

Desarrollo de
Proveedores

SUSTITUCIÓN DE TAXIS CDMX

 nacional financiera

nafin.com
800 NAFINSA (623 - 4672)

SUSTITUCIÓN DE TAXIS CDMX



¿A quién va dirigido?

Concesionarios y/o permisionarios, incluyendo personas morales, validados por el Gobierno de la Ciudad de México, que deseen renovar su vehículo actual por un vehículo altamente eficiente o por un vehículo híbrido.

¿Qué ofrece el producto?

Financiamiento para renovar el parque vehicular de taxis en la Ciudad de México, promoviendo que los autos que adquieran sean de los mejores disponibles en el mercado en términos de seguridad, eficiencia y cuidado al medio ambiente.

Características

- Monto máximo: hasta 75 mil UDIS para Vehículos Híbridos (aprox. 470 mil pesos) y hasta 55 mil UDIS para Vehículos Altamente Eficientes (aprox. 276 mil pesos).
- Bono de chatarrización por 100 mil pesos para vehículos híbridos y de 50 mil pesos para vehículos altamente eficientes.
- Tasa de interés hasta 16.5%
- Plazo de hasta 72 meses para vehículos híbridos y hasta 60 meses para altamente eficientes.
- Cobertura: Ciudad de México

DESARROLLO DE PROVEEDORES

Requisitos

- Ser concesionario o permisionario de placas para Taxi. Contar con antecedentes favorables en el buró de crédito.
- Registrarse en el portal del Programa en SEMOVI.
- Contar con un buen historial crediticio.
- Estar al corriente en sus obligaciones como concesionario.
- Contar con buenas referencias en el buró de crédito.
- La documentación que te solicite el intermediario financiero participante de tu preferencia.

¿Dónde tramitarlo?

- Registro en el portal de SEMOVI y acudir con las agencias con vehículos participantes.

